



PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA APOYO A LAS CIUDADES MEXICANAS DEL PATRIMONIO MUNDIAL (ACMPM)

Recursos

La Secretaría de Cultura a través de ACMPM otorga un recurso económico que se entrega a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, recurso que se otorga anualmente por la Cámara de Diputados y publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Las Ciudades Mexicanas deberán verificar bajo su responsabilidad en el Presupuesto de Egresos de la Federación el monto del presupuesto que se les ha asignado para cada ejercicio fiscal.

El tiempo de entrega del recurso se determina en el convenio que formaliza cada una de las Ciudades Mexicanas con la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, acotando que el recurso no devengado deberá ser reintegrado a la TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE).

Fuente consultada: Guía Operativa Contraloría Social Programa de Apoyos a la Cultura para el Ejercicio Fiscal 2019. Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial.

correo electrónico: acmpmcontralorsocial@cultura.gob.mx
correo: Av. Insurgentes Sur No. 1822, 7° piso. Col. Florida, Deleg. Álvaro Obregón
C.P. 01030, Ciudad de México

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.





PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA APOYO A LAS CIUDADES MEXICANAS DEL PATRIMONIO MUNDIAL (ACMPM) Proyectos

Del monto estimado, los Proyectos que se pretenden ejecutar por la Ciudad de Querétaro en el ejercicio 2019 son:

No.	Proyectos	Inversión	Ejercicio Fiscal
1	Conservación de cúpulas, cubiertas, paramentos y sistema de iluminación exterior del Templo de San Antonio de Padua	\$5,222,230.89	2019
2	Conservación de cúpulas, cubierta, y rehabilitación del sistema de iluminación exterior del Templo de la Cruz	\$4,777,767.75	2019

Lo invitamos a ponerse en contacto con nosotros:
Teléfono 01(55) 4155 0880

correo electrónico: acmpmcontralorsocial@cultura.gob.mx
correo: Av. Insurgentes Sur No. 1822, 7° piso. Col. Florida, Deleg. Álvaro Obregón
C.P. 01030, Ciudad de México

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

